

RESOLUCIÓN NO 195
(08 ABR 2019)

POR LA CUAL SE CONCEDEN LA SUSPENSIÓN DE UNAS VACACIONES

La Gerente (E) de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 150 del 8 de Marzo de 2019 se le concedió a la señora **BERENICE BASTIDAS PEREZ** identificada con la Cédula de Ciudadanía Número 26.470.914, el periodo de vacaciones correspondientes entre el 05 de Enero de 2018 al 04 de Enero de 2019, quien se desempeña como **AUXILIAR ADMINISTRATIVA** en la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", vacaciones que disfrutaría a partir del 08 de Abril al 30 de Abril de 2019.

Que por necesidad del Servicio, se hace necesario suspender a partir del 9 de Abril de 2019 el disfrute de estas vacaciones.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Suspender a partir del 9 de Abril de 2019, por estricta necesidad del servicio, el disfrute de las vacaciones concedidas mediante Resolución 150 del 8 de Marzo de 2019 a la Señora **BERENICE BASTIDAS PEREZ** identificada con Cédula de Ciudadanía Número 26.470.914, quien se desempeña como **AUXILIAR ADMINISTRATIVA** en la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina".


ARTICULO SEGUNDO: A la funcionaria le quedan pendiente por disfrutar Catorce (14) días hábiles de vacaciones.

ARTICULO TERCERO: Modifíquese la Resolución No 150 del 8 de Marzo de 2019, en cuanto a la fecha de disfrute de vacaciones.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Neiva a los 08 ABR 2019

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


LEDVIESNEY OVIEDO ACEVEDO
Gerente (E)


LUZ ANGELA NARVAEZ CERQUERA
Subgerente


ROCIO CORREA CASADA
Profesional Especializado I Talento Humano


RAFAEL EDUARDO ESCOBAR ANILLO
Profesional Jurídico de Talento Humano
Revisó

Proyecto: **SILVIA OSORIO**
Apoyo Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

Neiva - Huila, 08 de Abril de 2019

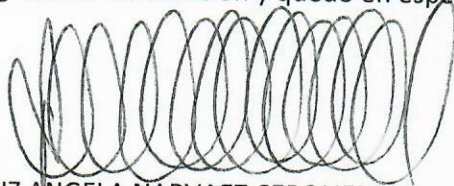
Doctora:
ROCIO CORREA LOSADA
Profesional Especializado I Área de Talento Humano
E.S.E. Carmen Emilia Ospina

Asunto: Suspensión de Vacaciones.

Cordial saludo.

Comendidamente solicito la suspensión de las vacaciones de la funcionaria BERENICE BASTIDAS PEREZ, partir del día 9 de Abril, por necesidad del servicio ya que en este mes de Abril se está realizando el cambio de software (Índigo).

Agradezco su atención y quedo en espera de su respuesta.



LUZ ANGELA NARVAEZ CERQUERA.
SUBGERENTE.
ESE CARMEN EMILIA OSPINA.

"Servicio con Excelencia Humana"

